

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS261/3
29 de julio de 2002

(02-4180)

Original: español

URUGUAY - RÉGIMEN FISCAL APLICADO A DETERMINADOS PRODUCTOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de México

La siguiente comunicación, de fecha 5 de julio de 2002, dirigida por la Misión Permanente de México a la Misión Permanente del Uruguay, a la Misión Permanente de Chile y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el artículo 4.11 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD), tengo el honor de exponer nuestro interés comercial sustancial, así como el deseo de México de que se le asocie a las consultas solicitadas por Chile sobre el asunto de referencia.
